

DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

Municipalidad de La Esperanza

- **CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.**

1. PROCESO HISTORICO.

El municipio de La Esperanza, del departamento De Quetzaltenango, fue declarado como tal, el día 07 de abril de 1910. Por acuerdo gubernativo emitido por el entonces presidente de la Republica. Lic. Manuel Estrada Cabrera, pero el 12 de febrero de 1943 se cambia el nombre por el de La victoria. Y por desacuerdo de los vecinos se dejo sin efecto ese nombre y un traslado que se deseaba hacer, quedando la cabecera municipal en el mismo lugar y con el nombre original de La Esperanza, según acuerdo municipal del 26 de septiembre de 1945.

El municipio de La Esperanza, conocido anteriormente con el nombre de Aldea Los Alisos del departamento de Quetzaltenango, en el año de 1,894 fungía como alcalde auxiliar don Francisco Escobar, don Nazario Beletzuy dio en venta 6 cuerdas y medio de terreno para la Plaza Publica, por la cantidad de 97 pesos con 4 reales ante los oficios del abogado y escritor publico Juan B. Alvarado

en la ciudad de Quetzaltenango, cuyo inmueble aparece registrado con el numero 11,610, folio 142 tomo 72 de Quetzaltenango, el 25 de febrero de 1899, fungía como alcalde auxiliar don Francisco Escobar, y el señor José María Barrios donó 100 varas cuadradas de terreno, el documento de propiedad quedo legalizado, ante los oficios del Juez Tercero de Paz, de la ciudad de Quetzaltenango.

Posteriormente se fue urbanizando la Aldea, pero siempre existía en la mente de los moradores la inquietud de solicitar sus buenos oficios al señor presidente de la Republica, para que la Aldea Los Alisos se elevara a categoría de municipio, habiendo sido atendida la petición el 7 de abril de 1,910 con el nombre de La Esperanza, según acuerdo que literalmente dice:

Quetzaltenango 11 de abril de 1,910, señor alcalde auxiliar y comisionados políticos de La Esperanza. Transcribo a usted para su conocimiento la comunicación que dice: Guatemala 7 de abril de 1910 señor jefe Político del departamento de Quetzaltenango, para su conocimiento y demás efectos transcribo a usted, el acuerdo que literalmente dice:

Guatemala 7 de abril de 1,910 con vista a las diligencias seguidas por las autoridades y vecinos de la Aldea La Esperanza, relativa a que se erija un municipio independiente del departamento de Quetzaltenango, y para lo cual reúne las condiciones que exige la ley, Por

Tanto: Acuerda acceder a la solicitud indicada debiendo el Jefe Político de aquel departamento dar las disposiciones oportunas para establecer la nueva municipalidad. Comuníquese f) Estrada C. El secretario de estado encargado del despacho de gobernación y justicia J.M. Reina Anidare L. y C. Reina Anidare en tal virtud hágalo usted, saber por bando a los vecinos y para recibir las instrucciones convenientes espero se le presente el lunes (18) diez y ocho del mes en curso L. y C. Díaz. Después de recibido el Acuerdo anterior emitido por el entonces presidente de la republica Lic. Manuel Estrada Cabrera se continuaron las diligencias siguientes:

Jacinto Escobar actual Alcalde Auxiliar 1º. de la aldea a sus habitantes hace saber: Que a mi cargo se dispuso con aprobación de la jefatura política del departamento que el día de hoy se practique la convocatoria para las personas que deberán fungir el presente año, el primer domingo de mayo para la elección, el segundo domingo del mismo mes la toma de posesión e instalación de la municipalidad y para que llegue a sus conocimientos se les publica por bando en La Esperanza, a 24 de abril de 1,910 firman: Jacinto Escobar. C.C. Rosal Srio. Cirilo C. Rosal, Quetzaltenango, 27 de abril de 1,910.

Señor Alcalde 1º. Auxiliar La Esperanza. Quedo enterado de que conforme al artículo 38 de la ley de municipalidades, el domingo 24 del corriente fueron convocados los vecinos de ese lugar a elecciones de la municipalidad que fungirá en el resto del presente año,

tenga usted presente las instrucciones que se le han dado para proceder en todo con arreglo a la Ley, dirigiendo en su caso, las consultas que crea convenientes. Con esta fecha se ha ordenado al Registrador Civil, de esta que extienda las boletas de ciudadanía a esos vecinos, para lo cual hará usted que pasen cuanto antes a recogerlos a la oficina respectiva L.C.A. Díaz.

Quetzaltenango 4 de mayo de 1,910. Señor Alcalde 1º. Municipal Auxiliar. La Esperanza, al hacer saber a usted el nombramiento recaído en las personas que formaran la municipalidad del presente año en esa población los señores electos, prevéngaseles que el sábado de la presente semana comparezcan a este despacho a prestar la protesta de ley, todos conjuntamente L y C.C. Díaz.

Quetzaltenango, 4 de mayo de 1910. Señor Alcalde Auxiliar, La Esperanza, para su conocimiento y efectos consiguientes transcribo a usted la resolución que dice:

Jefatura Política Quetzaltenango, cuatro de mayo de mil novecientos diez, apareciendo que la elección de la Municipalidad de La Esperanza a que se refiere la certificación anterior, se verifico con las formalidades de ley, este despacho la aprueba y manda que los señores don Jacinto Escobar, Pedro Sacor, Alberto Loarca, Luis Jocol, Alejandro Ixtabalan, Gregorio Caxaj y don Juan

Alvarado, tomen posesión de sus cargos de Alcalde 1º. , Alcalde 2º., Regidor 2º., Regidor 3º. Regidor 4º., y sindico respectivamente. Transcríbase Díaz Tomas Loarca y C.A. Díaz.

De 1,910 a la fecha han desempeñado el cargo de alcaldes municipales las personas que se mencionan a continuación.

Jacinto Escobar
Cresencio Cotom.
Basilio García
Cipriano García
Manuel Beletzuy
Macario Arango
Carlos Cirilo Rosal
Feliciano Minera
Alejandro Aguilar Samayoa
Bonifacio Coyoy
Carlos Escobar
Basilio Santos
Alberto Loarca
Eusebio Oroxóm
Tiburcio Santos
Jacinto D. Ordoñez
Erasmus Reyes
Ramiro Rodas Reyes
Transito Rodas
Florencio Escobar
Marcelino Jocol

Víctor Rodas Reyes
Manuel Morales
Cresencio Oroxóm
Desiderio Coyoy
Cándido Gonon
Rosario Escobar Barrios
Ramón Guinac García
Cesar Augusto Soto Barrios
Manuel Beletzuy H.
Diego Martin Miranda Alvarado
Agustín Santos Cifuentes
Carlos Armando Aguilar Maldonado
Pablo de Jesús Escobar Mazariegos
Cirilo Ortiz Jocol
David Antonio Hurtado Mazariegos
Pablo Rolando Soch López 1,986-1988
Eleuterio de Jesús Escobar de Paz
Francisco Santos Gonón
Pablo Rolando Soch López, Periodo 1,993-1996
Pablo Rolando Soch López, Periodo 1,996-2,000
Augusto Rene Escobar de León, Periodo 2,000-2004
Augusto Rene Escobar de León, Periodo 2,004-2008
Augusto Rene Escobar de León, Periodo 2,008-2012
Juan Cástulo López Xicará, Periodo 2,012-2,016

Actualmente ocupa el cargo de alcalde municipal el señor Abraham Zelada López, periodo 2016-2020.

El municipio de La Esperanza, con el terremoto que se registro el 6 de agosto de 1,942 sufrió graves daños, habiéndose quedado sin

vivienda un 95% de la población, por este suceso y a iniciativa de algunos vecinos y por estar la cabecera municipal un poco aislada de la carretera asfaltada dispusieron trasladarla al cantón El Progreso, (actualmente zona 2 o Pila de Los Rodas), y sin autorización alguna le dieron el nombre de la Victoria, por el lapso de 3 años, pero por inconformidad de la mayoría de vecinos quedo nuevamente con el nombre de “La Esperanza”.

1. CONTEXTO NACIONAL:

Guatemala se encuentra localizada en la parte norte del istmo centroamericano; limita al norte y al oeste con la Republica de México, al sur con el Océano Pacífico, al este con el Océano Atlántico y las republicas de Belice Honduras y El Salvador. Su extensión territorial es de 108,889 kilómetros cuadrados, la población según el XI censo nacional de población y el VI de habitación del año 2,002. Es de 1237,196 habitantes, con una densidad poblacional de 103 habitantes por kilometro cuadrado y para el año 2,005 existe una densidad de 117 habitantes por kilometro cuadrado. Se haya comprendido entre los paralelos 13 o 44' a 18"30' latitud norte y entre los meridianos 87 o 24' a 92" 14 o, longitud oeste; presenta dos estaciones al año invierno y verano, su clima es variado de acuerdo a su topografía, existen zonas cálidas, templadas y frías.

Guatemala se divide en 8 regiones cada una de ellas abarca uno o mas departamentos que poseen características geográficas, culturales y económicas parecidas. El departamento se divide en municipios y estos a su vez en

aldeas y caseríos. Actualmente existen 22 departamentos y 335 municipios.

Aproximadamente dos terceras partes del territorio de Guatemala están formadas por montañas, muchas de ellas de origen volcánico. Las tierras altas comprenden dos cordilleras paralelas, la sierra de los Cuchumatanes y el sistema de La Sierra Madre. Los ríos de mayor longitud son Motagua, Usumacinta (que forman parte de la frontera con México), Polochic, Dulce y Sartun que forman parte de la frontera con Belice:

Dentro del territorio nacional los bosques cubren el 26.3% en las tierras bajas de Guatemala se encuentra la mayor parte de la flora, características de las áreas tropicales. En las partes mas bajas de las regiones montañosas predominan los encinos, dando paso a los pinares a partir de los 2,135 metros de altitud.

Las principales etnias del país son: Ladina, Maya, Xinca, Garífuna. Sus dialectos son: Uchi, Acateco, Aguacateco, Chakchiteco, Chorti, Chuj, Ixil, Itza, Kakchiquel, Kiche, Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi, Qanjobal, Qeqchi, Tektiteca, Tzutujil, Garifona, Xinca, Sacapulteko, Uspanteko, Sipakapense, y Popti.

La economía Guatemalteca antes de la época Colonial, ha tenido como fuerte respaldo la agricultura, con la exportación de café, algodón, cardamomo, banano, y caña de azúcar, que fue el cultivo comercial mas importante en el año 2003, supero los 17.5 millones de toneladas anuales.

Se destaca la reciente aparición de la exportación de productos no tradicionales, con xate, chicle, orquídeas, madera, rosas, arveja china, fresas, mora. Independientemente de la producción que se destina para consumo en el mercado interno.

La ganadería también juega un papel importante en la economía del país, con la producción de ganado vacuno de engorde, lechero y de doble propósito, el cual a través de mejoras genéticas, a llegado a competir con criadores internacionales al producir de esta manera mejores ingresos en su venta; ganado porcino en los procesos de gestación, maternidad, engorde y destace; con ello se cubre el mercado nacional y compiten con empresas internacionales, productoras de embutidos, ganado ovino, caprino, y aviar, etc. Que sirve de gran apoyo financiero.

Con la aparición de las industrias y las agroindustrias, la economía ha contribuido no solo con el progreso del país, sino también ha mejorado las finanzas, habiéndose incrementado los ingresos de divisas, esto y la entrada de capital extranjero que ha sido invertido en los negocios de maquila como ropa, zapatos, chumpas, productos de cuero, ha apoyado en el incremento de la tasa de empleados.

El trabajo efectuado en el ramo del turismo juega un papel importante en la economía, debido a la gama de atractivos naturales, centros históricos y arqueológicos que posee Guatemala y que han sido publicados a nivel mundial.

La diversidad de artesanías que se producen contribuye a la economía de la población, los tejidos típicos, la cerámica, piezas de barro y cerería, permiten que a través de la exportación y ventas en el mercado local, se adquieran divisas y se den a conocer en el extranjero.

Según encuesta nacional de condiciones de vida ENCOVI 2006, para una población total de 12, 987,829 habitantes, el nivel de pobreza es del 51% del cual el 15.20% de la población vive en extrema pobreza, y el 35.80% en pobreza no extrema, el 49% restante son no pobres.

- 2. CONTEXTO DEPARTAMENTAL:** Su nombre primitivo fue Culajá, que significa “Garganta de agua”, durante el reinado Mam, al ser conquistada por el etnia Ki’che, se llamo XELAJU, que significa “Bajo los 10”, conforme al titulo real de don Francisco Izquim Nehab en 558, donde se menciona a Quetzaltenango como Xelahuh y Xelahuh Quej, o sea el día 10 Quej, que significa 10 Venado de su calendario, o al pie de los 10, en relación a las 10 elevaciones montañosas que rodean al valle principal. Los Nahoas que acompañaban a los españoles, le dieron el nombre de QUETZALTENANGO, que significa “En la muralla del Quetzal”, la ciudad de Quetzaltenango fue fundada por Don Pedro de Alvarado el 15 de mayo de 1524, el Noble Ayuntamiento de Quetzaltenango fue creado por Real Cedula expedida el 24 de diciembre de 1,805 la primera municipalidad quedo constituida formalmente el tres de enero de 1806, Quetzaltenango fue elevada a la categoría

de ciudad por decreto el 29 de octubre de 1825, se constituyó como Capital del Estado de Los Altos en el año de 1826. Por tal efecto queda incorporada al Estado de Guatemala, según decreto de la Asamblea Constituyente el 13 de agosto de 1840.

La Feria departamental “La Independencia” fue creada a petición de la municipalidad de Quetzaltenango, según acuerdo del 27 de mayo de 1884, aprobada por Decreto Gubernativo del Presidente General Justo Rufino Barrios, el 17 de junio de 1884; el departamento no solo es habitado por indígenas de origen Mam y Ki'ché, especialmente en el altiplano, sino también por población concentrada básicamente al sur. Su cabecera departamental la metrópoli, altense, ha sido cuna de grandes personalidades del acontecer nacional de todas las épocas y en todos los campos, figuran entre ellas, dos de los presidentes más famosos de Guatemala, Manuel Estrada Cabrera y Jacobo Arbenz Guzmán.

Según el XI Censo Nacional de Población y el VI de habitación, elaborado por el INE que se llevó a cabo en el año 2002 la población es de 624,716 habitantes con una densidad poblacional de 322 habitantes por kilómetro cuadrado a nivel departamental el 60.57% de la población es indígena.

Se ubica en el altiplano occidental de la república de Guatemala, a una distancia de 200 kilómetros, considerada la segunda ciudad del país, y uno de los principales centros de distribución de productos agrícolas, las principales

manufacturas son los artículos textiles de lana y algodón, calzado cerveza y alimentos procesados.

Forma parte de la región VI Suroccidente, tiene una superficie de 1,943 kilómetros cuadrados, equivalente al 1.8% del territorio nacional, colinda al norte con Huehuetenango, al sur con Retalhuleu, al este con Totonicapán, Sololá y Mazatenango y al oeste con San Marcos; esta conformado por 24 municipios, listados así:

Almolonga, Cabrican, Cajola, Cantel, Coatepeque, Colomba, Concepción Chiquirichapa, El Palmar, Flores Costa Cuca, Génova, Huitan, La Esperanza, Olintepeque, Palestina de Los Altos, Salcaja, San Carlos Sija, San Francisco La Unión, San Juan Ostuncalco, San Martin Sacatepéquez, San Mateo, San Miguel Sigüila, Sibilia, Zunil y Quetzaltenango.

Tiene una altura que oscila entre 350 -- 2,800 metros sobre el nivel del mar, en relación a la temperatura, y por la diferencia de altitudes, la misma se mantiene en una media anual de 15 a 24 grados centígrados, los lugares altos pueden llegar a siete y en los bajos a 35.

La fisiografía del terreno es quebrado, los suelos del departamento se clasifican así, suelos de montañas volcánicas, altiplanicie, central, declive del pacifico y terrenos misceláneos.

En hidrografía, el río Samalá, es de mayor importancia porque atraviesa los municipios de Cantel, El Palmar, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, Zunil y San Carlos Sija, entre otros, se encuentran: El Naranjo, Tumulá, Palomas y Xocal; por otra parte existen varias fuentes medicinales sulfurosas y calientes, además de los baños que circundan

el volcán Cerro Quemado, pueden mencionarse los baños de Almolonga, balneario Aguas Amargar y Las Fuentes Georginas, este último convertido en turicentro.

Según encuesta nacional de condiciones de vida ENCOVI 2006—par una población total de 735,162 habitantes el nivel de pobreza es del 44% del cual el 10.10% de la población vive en extrema pobreza, y el 33.90% en pobreza no extrema, el 56% restante son no pobres.

3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

La Esperanza se ubica en el departamento de Quetzaltenango, se encuentra localizada entre los 14 o. 52' y 15" de latitud norte y 91 o 33' y 42" de longitud oeste. Colinda al norte con Olintepeque, al este y sur con Quetzaltenango, al oeste con San Mateo y San Miguel Sigüila, municipios de Quetzaltenango.

La Extensión territorial del municipio es de 32 kilómetros cuadrados, cuenta con cuatro zonas y una aldea. Su nombre geográfico oficial: La Esperanza, del departamento de Quetzaltenango.

El acceso al municipio cuenta con aproximadamente cuatro kilómetros de asfalto pertenecientes a la carretera interamericana, que a su vez comunica con los municipios de Quetzaltenango, San Mateo y San Juan Ostuncalco,

además con los municipios de Cajola y Olinstepeque por medio de una carretera de terracería.

4. CLIMA:

Según el sistema clasificatorio Holdridge el municipio se ubica en la zona ecológica, bosque muy húmedo montano bajo subtropical. Esta situado a una altura de 8,086 pies, que equivale a 2,465 metros sobre el nivel del mar, la temperatura media anual es de 15.56 grados centígrados, con una mínima de 7.4 a una máxima de 21.4 grados centígrados, los vientos predominan del noroeste con una velocidad media de 34 km/hora en el mes de enero, una velocidad mínima de 23 km/hora en el mes de octubre, se caracteriza por ser viento seco, la humedad relativa media anual predominante es del 72%, el mes mas húmedo es septiembre, con una humedad relativa del 80%.

Las condiciones climáticas del municipio son:

- Altitud msnm: 2,400 -2,700
- Precipitación pluvial promedio mm/año: 3,000 - 3,500.
- Temperatura C: 12-15
- Evapora transpiración potencial mm/año 1,100 -1,150
- Latitud norte 15°. 52'15"
- Latitud oeste 91 o. 33'44"
- Clima Frio y semi frio
- Humedad relativa es muy húmedo y húmedo

- Días de lluvia: los días de lluvia son de 88 – 140 anuales
- Brillo solar: las horas/sol van de 125-215 horas/mes.

La velocidad del viento 1.66 3.30 m/seg. Y de cuatro a siete millas/hr. Con un régimen de viento de Nor-oeste, la mayor parte del año para el departamento de Quetzgo.

5. OROGRAFIA:

Debido a la cercanía con el municipio de Quetzaltenango y la urbanidad que impera en la región, La Esperanza esta segmentado en cuatro zonas y una aldea denominada Santa Rita, ubicada a tres kilómetros del centro de la cabecera municipal. El 60% del terreno del municipio es plano y el 40% restante inclinado. Al momento de la investigación ya no se registran caseríos y el área boscosa ha disminuido considerablemente, debido a las construcciones habitacionales y comerciales.

En el área urbana predominan los suelos de relieve casi plano, con una inclinación del 3% en el perímetro del municipio existen algunas pendientes pronunciadas catalogadas de topografía quebrada La Esperanza, carece de volcanes por ser de dimensiones

5. DIVISION POLITICA:

Se refiere a como se encuentra el municipio, en el momento que se hace la investigación y como era hace años atrás; en cuanto a su estructura o centros poblados.

Desde el año 1,910 existe un problema territorial entre La Esperanza y Quetzaltenango cabecera departamental, a la presente fecha, ninguna de las autoridades ha tomado la iniciativa de solucionar el derecho de propiedad del área, que abarca parte de la zona tres y cuatro, con el municipio citado. Las autoridades de La Esperanza han presentado documentos históricos y las pruebas necesarias de posesión del bien, para delimitar la zona afectada y que los vecinos que viven en la misma puedan contribuir con los arbitrios municipales y adquirir derechos de libertad de acción.

El municipio se encuentra ubicado en la VI según la división política de Guatemala, La cabecera municipal se encuentra dividida en cuatro zonas. Es evidente que cada una de las zonas municipio esta relativamente cerca del centro o zona uno, con excepción de la aldea Santa Rita y estar definida como área rural. Por ser un municipio pequeño de 32KM², las distancias no son extensas, pues oscilan entre uno y tres kilómetros.

6. DIVISION ADMINISTRATIVA:

Se refiere a la forma de como se realiza la gestión del gobierno del área, ya sea a través de alcaldía, alcaldes auxiliares, etc.

Municipalidad es una corporación autónoma según el artículo tres del código municipal decreto 12-2002. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio se integra por el alcalde, los indicos y los concejales, todos

electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de materia. Su sede está ubicada en la cabecera municipal u es el órgano superior deliberante de toma de decisiones de los asuntos del municipio.

La autoridad la ejerce el alcalde municipal, a quien le compete la administración de los recursos, atención de los servicios locales, ordenamiento territorial de su jurisdicción y la normativa correspondiente. Es de hacer notar que no existe ningún concejo municipal de desarrollo COMUDE. Las municipalidades sin perjuicio de su autonomía quedan obligadas a adecuar su presupuesto anual de inversión y su sistema de administración a la metodología y forma que adopte el sector público y a las políticas de descentralización aprobadas por el organismo ejecutivo en congruencia con la Ley Organiza del Presupuesto.

El municipio La Esperanza es parte de la Mancomunidad Metrópoli de Los Altos.

7. RECURSOS NATURALES:

Son todos aquellos que se encuentran debajo o encima de la superficie terrestre, los conforman la tierra, fauna, flora y agua. Se les llama naturales porque no han sido creados artificialmente y para mejor utilización de ellos se requiere que el hombre haga uso racional, asimismo que realice esfuerzos para preservarlos.

Son los elementos que constituyen la riqueza y potencialidad de una región, pueden ser renovables y no renovables. Guatemala cuenta con una diversidad natural que lamentablemente no se han utilizado racionalmente debido a falta de políticas de control gubernamental, y el municipio no es la excepción.

El mantenimiento de los recursos naturales para cualquier región, permite contar con un ecosistema estable, el cual brinde beneficios a las comunidades que lo poseen, cualquier estrategia que se implemente en la búsqueda del desarrollo, tendrá que basarse primordialmente en el aprovechamiento de estos. No importa la actividad económica o a que sectores se de preferencia, el progreso continua íntimamente vinculado a la utilización del patrimonio natural. Si es abundante y variado, permitirá producir una oferta suficiente para satisfacer las necesidades esenciales de la población y brindar las bases para mejorar la calidad de vida y un desarrollo productivo autónomo.

Entre los recursos naturales con que cuenta el municipio están: suelos, bosques, hidrografía, flora y fauna.

Suelo: Es uno de los recursos naturales que sirven para sustentar las actividades agrícolas. Sirve también para establecer infraestructuras urbanas viales y otras.

El suelo del municipio es de 32 kilómetros cuadrados de extensión y posee las siguientes características; es de color

café oscuro, textura franco arenosa fina, consistencia firme, con espesor aproximado de 50 a 75 centímetros, subsuelo de espesor aproximadamente de 100 centímetros. Este es apto para bosques pastos y cultivos agrícolas. Entre los principales cultivos agrícolas están el maíz, trigo, habas y verduras que en su mayoría son para autoconsumo.

Es decir que los suelos que predominan son los de la serie de Quetzaltenango, caracterizados por ser profundos, bien drenados, desarrollados sobre un material madre de ceniza volcánica de color claro, débilmente cimentada en un clima frío y un relieve casi plano. Según Simmons, los suelos de esta serie estudiada, tiene un declive predominantemente de cero a 3% con un drenaje a través del suelo moderado, su capacidad de abastecimiento de humedad es regular, no tiene una capa que limite la penetración de raíces, el peligro de erosión es leve, su fertilidad es alta y es necesario el mantenimiento de materia orgánica. Según el registro geográfico nacional, en cuanto al potencial de las tierras del municipio se clasifican en cuatro clases de suelo, a continuación se describen la misma:

Clase A: Tierras cultivables con ninguna o pocas limitaciones, aptas para el riego, con topografía plana, productiva alta con buen nivel de manejo. Con una extensión de 8.85 kilómetros cuadrados.

Clase B: Tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego, con cultivos muy rentables, con

topografía plan ondulada o suavemente inclinada. Con una extensión territorial de 17.66 kilómetros cuadrados.

Clase C: Tierras cultivables sujetas a severas limitaciones, permanentes no aptas para el riego salvo en condiciones especiales con topografía plana ondulada o inclinada, apta para pastos, cultivos permanentes que requieren practicas intensivas de manejo y productividad mediana. Con una extensión territorial de 4.85 Kilómetros cuadrados.

Clase D: Tierra para cultivos permanentes y de montaña principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos, con topografía quebrada con pendiente inclinada. Con una extensión territorial de 3.64 kilómetros cuadrados.

8. BOSQUES:

Según Holdridge, los bosques que existen en el municipio son bosques muy húmedos, húmedo subtropical (cálido) y húmedo Montano bajo subtropical. Las principales especies arbóreas que destacan son: el roble, encino, pino colorado, pino de ocote, aliso, eucalipto y ciprés común.

En el municipio aparte de las fincas montañosas que tienen una extensión aproximada de 177 hectáreas, aun existen partes boscosas, por ejemplo: rivera del rio, faldas del siete orejas con una extensión aproximada de 300 y 325 hectareas respectivamente, que colindan con San mateo, estos de propiedad privada y el Cerro San Sija de aproximadamente 350 hectareas, que colindan con San Miguel Siguila, único bosque comunal.

Según información proporcionada por líderes comunitarios, el municipio contaba con una diversidad de especies arbóreas, actualmente han disminuido debido a factores como la deforestación, tala inmoderada de arboles para fines domésticos, uso inadecuado de la tierra, incendios forestales, deslaves y crecimiento demográfico, El incendio forestal de mayor envergadura ocurrió en el año 2004, el cual arrasó con gran parte de área boscosa, así mismo, durante el mes de octubre del año 2005 a consecuencia de la tormenta tropical Stan hubieron dos deslaves en la aldea Santa Rita.

Algunos propietarios de las fincas de mayores dimensiones e han preocupado por la reforestación, como es el caso de Los Fernández de la Finca San Antonio, con un área montañosa aproximada de 35.40 hectareas, que han creado un mini bosque para preservar algunas especies de flora y fauna. Los dueños de Labor La Quebrada, en el año 2005 sembraron 500 arboles de pino y el año 2006 sembraron 2,000 arboles.

9. HIDROGRAFIA:

A nivel hidrográfico el municipio cuenta con el paso de dos kilómetros del río Sigüila o Samalá, dos riachuelos denominados Santa Rita y el Chorro, y una quebrada conocida con el nombre de Relac o Río Seco, el cual solo lleva caudal en época de invierno.

En el municipio existen tres nacimientos de agua ubicados en la Aldea Santa Rita y uno denominado Los Encantos localizado en la parte fronteriza con el municipio de San Miguel Siguala. Uno de ellos suerte de agua al municipio de La Esperanza y a la cabecera departamental de Quetzaltenango.

El rio Siguala, lleva caudal de agua durante todo el año, pero se encuentra con un alto nivel de contaminación, como consecuencia de depositar las aguas negras y servidas sin tratamiento previo de los municipios de San Miguel Siguala, San Mateo, Olinstepeque y La Esperanza. Por estar muy contaminado no es apto para el consumo humano, ni tiene potencial pesquero, tampoco es aprovechado para sistema de riego, no genera energía eléctrica en el municipio, aunque en Cantel y Zunil su caudal si es aprovechado para ello. En el municipio el rio únicamente es utilizado para la extracción de arena durante todo el año.

10. FLORA:

En el municipio debido a la acción y avance de la construcción se observa poca vegetación en estado silvestre.

Las especies herbáceas son plantas con aspecto de hierba, vegetales con tallo rastrero, débil no leñoso, se cuenta con una gran variedad y son utilizados por la población como alternativas de curación y remedios caseros como la sábila,

pericón, hierbabuena, apazote, ruda, té de limón y menta, estos últimos empleados para aromaterapia.

Existe una variedad de especies de arboles propios del clima frío que tienen la particularidad de ser altos, con predominio del Roble, encino y aliso que son aprovechados para fines comerciales o domésticos, el pino, ciprés común y eucalipto, que son destinados en la mayoría de los casos para fines ornamentales, principalmente en fiestas particulares, patronales; también se encuentran arboles frutales como; durazno, cerezo, mora, ciruela y manzana.

11. FAUNA:

En años anteriores el municipio se caracterizaba por tener una rica gama de animales silvestres, sin embargo se han extinguido por la destrucción de su hábitat.

A la fecha existen animales como: conejos, tacuazines, comadreas, taltuzas, venados y otros, este último ha tenido una caza masiva, motivo por el cual esta en peligro de extinción, como sucedió con los coyotes y lobos.

Entre las principales especies de aves que tienen su hábitat en parte boscosa que aun existen están: gorrión chingolo, tordo sargento, chorchita norteña, azulejo gorjicanelo, zanate mayor, coronadito sparrow, chipe rosado, gavián, tecolote, zopilote, pájaro carpintero, zenzontle, tórtola, chilote, pishcoy, codorniz, torcaz, tucumuxa, chilote y xara o xeu.

Las especies mas peligrosas son los reptiles, las mas comunes en el municipio son: coral, mazacuata y cutete, la importancia de esta radica primordialmente en que son parte del ecosistema.

12. POBLACION:

La población se define como el número de habitantes de un lugar ciudad o villa. El estudio de la población proporciona una información de interés para las tareas de planificación (especialmente administrativas) en sectores como sanidad, educación, vivienda, seguridad social, empleo y conservación del medio ambiente.

Estos estudios también muestran los datos necesarios para formular políticas gubernamentales de población, modificar tendencias demográficas y conseguir objetivos económicos y sociales.

Según el Instituto Nacional de Estadística INE el departamento de Quetzaltenango cuenta con 624,716 habitantes de los cuales al municipio de La Esperanza corresponden 14,497 que representan el 2.32% de la cabecera departamental, según XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, elaborado por el INE que se llevo a cabo en el año 2002.

Para el presente año 2019, según documento Guatemala: Estimaciones de la población total por municipio periodo

2009-2020 del Instituto Nacional de Estadística INE proyecta una población para el departamento de Quetzaltenango de 940,159 habitantes y para el municipio de La Esperanza una población de 39,140 habitantes. (Quedan pendientes los datos del Censo Poblacional 2018)

13. POBLACION POR EDAD:

De acuerdo a la encuesta realizada, se puede observar que la población del municipio ha tenido un aumento importante de habitantes, en los rangos de edad de cero a seis años, según comparación entre los censos de población realizados y los datos recabados y analizados de la encuesta 2005, en la que de igual manera se observa el incremento de habitantes, respecto a datos del censo de población, año 1994. La importancia del análisis de la población por edad y centro poblado es establecer la relación de habitante y lugar de concentración de estos, corroborar la forma en que evoluciona o crece la misma, el nivel de educación que poseen por edad para lograr un lugar en el proceso productivo.

Se puede verificar que la población de 18 a 50 años y más, tiende a expandirse por motivos muchas veces de migración a otros lugares del país o fuera de este, por búsqueda de mejoras económicas.

14. POBLACION POR SEXO:

En encuesta realizada se encontró que en el municipio el género imperante es el femenino. En el año de 1,994 la cantidad de hombres y mujeres se distribuía en un 50 % para los dos géneros y según datos de encuesta expresados en la proyección de la distribución es de un 64% mujeres y un 36% hombres, lo que denota el crecimiento en habitantes del sexo femenino en el municipio.

Esta ultima distribución, señala la importancia del desarrollo de programas de apoyo por parte del gobierno, en pro de la mujer respecto a la educación, salud, vivienda y empleo, dado el rol que estas desempeñan en la sociedad.

15. POBLACION POR AREA URBANA Y RURAL:

Para la presente investigación se considera como área rural a la aldea Santa Rita, debido a que las cuatro zonas restantes adoptaron la categoría de zona urbana.

Muestra la tendencia que de la población, la cual se centra en el área rural según el censo de población del año 1994 en un 66% entre hombres y mujeres, el porcentaje de habitantes establecidos en el are urbana era del 34% distribuidos de igual manera. Los datos de la investigación expresan porcentajes totalmente opuestos a los anteriores, por ejemplo el numero que habitan el casco urbano es del 93% esto demuestra el desarrollo que ha alcanzado el municipio. Es comparación con el censo d población de 1994 en el área rural sucedió lo contrario, el porcentaje de

habitantes en esta región bajo un 7% consecuencia de la falta de oportunidades de crecimiento y escasa inversión en el lugar.

16. POBLACION POR ETNIA:

Este factor es de gran importancia para la convivencia de un pueblo, la correcta aplicación de las leyes y funcionamiento del estado derecho existente. En el municipio la etnia predominante es la indígena, el segundo lugar lo ocupa la no indígena, que en su mayoría es llamada Ladina. En el censo de población 1994 tiene un 74% de habitantes indígenas, y un 26% no indígenas, mientras que otra investigación muestra un 52% de indígenas y un 48% de no indígenas, tendencia que se evidencia en la proyección.

Este ultimo dato indica que en el municipio se encuentran personas provenientes de otros lugares del país que no son de raíces indígenas y refleja el crecimiento tanto estructural como económico del lugar, que atrae conglomerados humanos diferentes en costumbres, esto es bueno desde el punto de vista turismo e inversión para La Esperanza.

17. POBLACION POR RELIGION:

La población que pertenece a la religión católica es la de mayor presencia en el municipio, sin embargo la evangélica esta en incremento y es significativa debido a la migración de personas ajenas a las costumbres del lugar. Entre otros

grupos religiosos se pueden mencionar: testigos de Jehová, la iglesia mormona, adventista, pentecostal, etc.

18. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA:

Es el conjunto de personas de 7 años y más de edad que durante el periodo de referencia ejercieron una ocupación o la buscaban activamente. La Población económicamente activa PEA, la integran los ocupados (trabajando y no trabajando) pero que tienen un trabajo; y los desocupados (buscando trabajo pero trabajaron antes) y los que buscaron trabajo por primera vez.

Para el año 1,994 la población estaba representada por 2,221 trabajadores o sea 26% del total de la población, que fue de 8,383 habitantes, de los cuales 1,855 son hombres y 366 mujeres, que representan el 84% y 16% respectivamente del total de la población económicamente activa PEA.

A la fecha de la investigación la PEA esta constituida por 4,371 hombres y 2,353 mujeres, lo que representa el 65% y 35% según proyección del año 2005. El bajo porcentaje que se observa en la mujer se debe a que siempre es relegada a actividades de carácter familiar y tareas domesticas,

sumado a esto el fenómeno del analfabetismo y la discriminación en toda actividad económica a que esta sujeta la mujer.

19. DENSIDAD POBLACIONAL:

Es la cantidad de individuos existentes en una población en relación con la superficie en que habitan. El municipio tiene una extensión de 32 kilómetros cuadrados y una población para el año 2002 de 14,497 habitantes al relacionar estas cifras, permite establecer la densidad de habitantes por kilometro cuadrado, la cual es de 453 personas. Con base a la proyección de población en el año 2005 la densidad fue de 587 habitantes, es decir que hubo un incremento de 134 habitantes por kilometro cuadrado.

La densidad poblacional a nivel nacional para el año 2002 era de 108 y en el año 2005 es de 117 habitantes por kilometro cuadrado, a nivel departamental para el año 2002 es de 322 y para el año 2005 de 355 habitantes por kilometro cuadrado ello evidencia que es mas alta la densidad del municipio, lo que influye en la calidad de vida en aspectos como: migración, escasez de alimentos, acceso a los servicios básicos, desempleo, falta de educación, etc.

20. ANALFABETISMO:

Según censo realizado en el año 1998 por la Unidad Técnica Municipal y AECI Munikat, se conoce que las personas analfabetas comprendían un 16.90% así también cabe mencionar que el porcentaje de analfabetismo existente en el municipio esta compuesto en su mayoría por personas de avanzada edad, por lo tanto, ha quienes se debe atender especialmente es a los niños y jóvenes.

En el año 1994 el analfabetismo es del 21% que comparado con el 2002 equivale al 14% la variación corresponde al siete por ciento y en relación a la proyección 2005 aun 2%, esta diferencia indica que el nivel de este es bajo, esto demuestra que cada año el analfabetismo en el municipio va en disminución, por la implementación de estrategias para el desarrollo de la población a nivel educativo.

21. VIVIENDA:

En el municipio la población con acceso a la vivienda se ha incrementado en forma considerable, las familias que poseen viviendas propias son: área urbana que comprende 78.48% y rural 7.61% y el 13.91% alquilan, este fenómeno se aprecia solo en lo urbano.

Otro fenómeno se debe a que algunas personas por la situación económica, cuentan con construcciones de diferentes materiales. En la construcción de las viviendas las que predominan en el municipio son: paredes de block, techo de lámina, y terraza, piso de granito y cemento, aunque en los últimos años ha tenido auge el piso cerámico.

22. EMPLEO Y NIVELES DE INGRESO:

A través de este se cuantifica el grado de desarrollo y crecimiento económico de la población. El 53% de los habitantes cuentan con empleo, sin embargo al analizar los datos obtenidos este es bajo debido a que no pagan ni el salario mínimo, el cual es determinante para mejorar la calidad de vida.

Se indica que el 32% de las familias reciben ingresos que oscilan entre Q1,001.00 y Q 2,000.00 el 40% obtiene

ingresos entre Q 1,000.00 ingreso que no llega al mínimo, y únicamente el 28% recibe ingresos mayores de Q 2,000.00 El origen del ingreso familiar se analiza a través de las actividades que se desarrollan en el municipio.

Se obtiene en este informe que el ingreso familiar de la población en su mayoría son asalariadas, el segundo lugar corresponde negocios propios de familias que se dedican al comercio, otro rubro importante lo constituyen las remesas familiares provenientes del interior y exterior del país.

La actividad productiva mas importantes es la prestación de servicios con un 40% seguida por la agrícola 18%, aunque en su mayoría es para autoconsumo y el comercio que se ha diversificado por el incremento de la población.

23. DESEMPLEO Y SUBEMPLEO:

El desempleo es la mano de obra que no esta empleada y que buscan actualmente una ocupación. En el municipio se ubica en un 47% estas proporciones indican el segmento de poblacion que se encuentra desempleada situación

preocupante para un municipio cuya población total no rebasa los 20,000 habitantes.

Para el municipio de La Esperanza el desempleo le ocasiona un costo tanto económico como social. El costo económico va corresponder a todo lo que deja de producir y que será imposible de recuperar, esto no solo incluye los bienes que se pierden por no producirlos sino también una cierta degradación humano, que resulta de la pérdida de destrezas y habilidades.

El costo social abarca la pobreza y miseria humana, las privaciones e inquietud social y política que implica el desempleo. Las personas del municipio sometidas a una ociosidad forzosa pueden padecer frustración., desmoralización y pérdida al amor propio.

Aunque este costo social es muy difícil de medir es objeto de una profunda y general preocupación por el impacto que tiene en la sociedad.

La poca demanda existente en las distintas actividades han provocado el desempleo, motivo por el cual los habitantes emigran en busca de empleo para mejorar sus condiciones de vida, y además los empleos existentes no pagan el

salario mínimo establecido, factor que limita optimizar la calidad de vida de la población del municipio.

Respecto al subempleo, en la investigación realizada en octubre del año 2005, se observó que el 40% de la población, tenía trabajo inadecuado, simplemente trabajan por cuenta propia, por ejemplo el comercio, agricultura, etc. Otros también trabajan involuntariamente es decir de medio tiempo, cuando los mismos deseaban un trabajo formal.

24. MIGRACION:

Consiste en el desplazamiento de personas con cambio de residencia habitual, desde su lugar de origen o partida en el municipio, ya sea de forma definitiva o temporal, se dedican a actividades laborales diarias o de otra índole.

ORIGEN DE LA POBLACION INMIGRANTE: En el municipio actualmente se alberga a personas de diferentes procedencias, que han inmigrado en su mayoría en grupos familiares, procedentes de la ciudad de Quetzaltenango, debido a la cercanía de este y a falta de tierras para

construcción en esa cabecera departamental. De igual manera de otros municipios de Quetgo. Tales como: Colomba, Sibilia, Olintepeque y departamentos aledaños, y parte de la costa sur-occidental del país como Retalhuleu y San Marcos en su mayoría por tierra para producción y vivienda; como consecuencia, estas personas han incrementado el número de habitantes de la población.

Los motivos principales del fenómeno de incremento poblacional en la última década radican básicamente en la topografía del terreno que en un 80% es plano, la cercanía a servicios de diferente índole dentro del mismo y lo inmediato a la cabecera departamental ubicada a seis kilómetros de la cabecera municipal. Esta situación da origen a la construcción de lotificaciones y residenciales que llaman la atención a propios y extraños.

Según el censo urbano y rural realizado en agosto de 1998, por la Unidad Técnica Municipal y AECI-Munikat, el tiempo de residencia de la población inmigrante se presenta de la siguiente manera, de uno a tres años igual a 617 personas, de cuatro a seis años, 253 personas y de seis años o más, un total de 1,023 personas, el mismo censo indica la

participación de cada uno de los municipios y departamentos así: Colomba 6%, Sibilia 4%, Olinstepeque 3%, Quetzaltenango 30%, Guatemala 8%, Retalhuleu 3% San Marcos 6%, no identificado el 40%.

POBLACION EMIGRANTE: Del total de la muestra y conforme a encuesta de 220 hogares, el 92% pertenece al área urbana y 8% a la rural, generalmente es la población que se dirige a la cabecera departamental todos los días, con diferentes destinos y actividades a realizar, del 100% de personas 67 se han ido a Estados Unidos de Norteamérica.

25. NIVELES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA:

Feresy Mancero define la pobreza como un fenómeno complejo y multidimensional, tanto en sus causas como en sus efectos y engloba aspectos tangibles e intangibles relacionados a la incapacidad de las personas de tener una vida tolerable. Por lo general se han relacionado la pobreza con los conceptos de necesidad, estándar de vida o insuficiencia de recursos.

En el municipio se identificó que un 94% de la población poseen vivienda propia, con un tipo de construcción aceptable, debido a que el 90 % de las casas es de block, el 88.069% tiene acceso a la educación y un 11.31% es analfabeta. Respecto al servicio de salud la mayoría de la población acude los municipios aledaños debido a que el servicio local es insuficiente.

El nivel de la pobreza lo determina la disponibilidad monetaria con que cuentan las familias para cubrir las necesidades básicas, al analizar lo degradado del ingreso es lógico inferir la crisis que tienen los pobladores, pues los ingresos que perciben no son suficientes para cubrir sus necesidades alimentarias, sin embargo, buena parte de la población obtiene ingresos de negocios propios y remesas, lo que les permite cubrir sus necesidades aunque no en un 100%, situación que los define como pobres.

La pobreza extrema es una situación aun más alarmante, pues según el INE, las personas que perciben un ingreso monetario de Q 1,911.00 por persona al año o el equivalente a Q 159.00 por persona al mes, lo que en ingreso diario significa una cantidad inferior a un dólar

diario. Pues este ingreso representa Q 5.00 diarios, cantidad que no cubre como mínimo un tiempo de comida por persona.

Para efectos de análisis de la pobreza extrema se analizo al segmento de poblacion que percibe un ingreso monetario que va de A 1.00 a Q 1,000.00, según encuesta, situación que los define en extrema pobreza por no contar con el salario mínimo que permite cubrir los costos de la canasta básica de alimentos establecida por el Instituto Nacional de Estadística INE, lo que redundo en problemas de alimentación y desnutrición en los pobladores.

Según mapa de pobreza en Guatemala al año 2002 el nivel de pobreza general para el municipio de La Esperanza es de 19.21% y la poblacion que vive en pobreza extrema representa un 1.25%.

26. ASPECTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES:

El municipio de La Esperanza es llamado “Tierra de la cultura, el encanto y el deporte”. La mayoría de sus habitantes promueven la cultura y practica de deportes como ciclismo, atletismo, futbol, etc.

CULTURA: Es la memoria colectiva que se transmite de generación en generación como herencia social y capacita a los individuos para integrarse normalmente a la comunidad, impregnándoles valores, conocimientos y habilidades propias de esta.

Las fortalezas que tiene el municipio para apoyar el aspecto cultural son las siguientes:

- Centro Cultural Municipal, realiza actividades de teatro, danzas folklóricas, populares, tiene días culturales, clubes vacacionales, festivales de arte y cultura.
- Grupo Maya-Kiche este grupo fomenta la cultura maya, tiene talleres de enseñanza de ejecución de marimba pura, está a cargo de la elección de investidura de señorita Flor del Maíz La Esperanza y reina indígena Ucotzijal Ixim K´Tinimit, reina indígena que los representa en su feria titular.
- Grupo de Danza Jun Chowen, investiga y documenta el legado ancestral de la cultura maya-kiche, realiza presentaciones en varios municipios de Guatemala y México.

- Grupo Cultural Los Alisos, tiene como objetivo principal la defensa de la cultura indígena, fomenta actividades artísticas dentro de la misma.
- Comités y Comisiones de reinas del municipio.
- Magisterio nacional, promueve en los niños y jóvenes de la cultura de sus antepasados.
- Artistas del municipio.

La cultura Maya-Kiché del municipio se ha extinguido paulatinamente por influencia de la cultura occidental. Sus antepasados han sido objeto de discriminación por hablar el idioma maya y usar el traje típico. Las causas son las siguientes:

- El presupuesto municipal no es suficiente para divulgación y promoción de la cultura particular del municipio.
- Los grupos étnicos existentes no se interesan en fomentar la cultura por falta de tiempo y poca motivación.
- Escasez de personas interesadas en aprender mas sobre la cultura del municipio.

El municipio aun conserva algunas tradiciones de sus antepasados, como se puede mencionar:

- Los platos típicos como el Kichón, Pepián, Jocon, estofado entre otros.
- Las ceremonias indígenas (bautismos, confirmaciones, primera comunión, cumpleaños, casamientos, etc.), la comida es llevada a la mesa en canastos tapados con servilletas ceremoniales color café, elaborada en el lugar, danzan mujeres con mujeres y hombres con hombres en honor al festejado, el orden de las danzas y quienes lo harán, lo lleva el maestro de ceremonias, quien a su vez es el encargado de dar la señal para la entrega de los obsequios, acto al que le llaman rendida.
- El jueves de la Asunción o Semana Santa Chiquita como le llaman los lugareños, es celebrado por los indígenas de varios municipios, 40 días después de la Sema Santa en el cerro San Sija ubicado en la Aldea Santa Rita, consiste en una ceremonia de guías espirituales mayas de diferentes etnias, donde dan a conocer los nuevos sacerdotes mayas, asimismo adornan los arboles con diferentes frutas para que no deje de existir la abundancia.

- El 31 de octubre de cada año los pobladores por la noche adornan las tumbas de sus muertos, actividad que se convierte en una gran fiesta de música baile y corrida.
- El uno de noviembre de cada año por la tarde los habitantes se reúnen para participar y observar la corrida de cintas argentinas a caballo.

DEPORTE: En el municipio el deporte es practicado por un gran numero de habitantes, se les inculca desde niños. Entre los deportes más practicados están el ciclismo y el atletismo, este último es apoyado por la Junta Municipal de Atletismo. A la fecha han obtenido lugares importantes en juegos nacionales, entre ellos esta la campeona nacional de atletismo.

27. ESTRUCTURA AGRARIA:

Esta variable tiene por objeto dar a conocer el uso, tenencia y concentración de la tierra en el municipio de La Esperanza.

28. TENENCIA DE LA TIERRA:

Con cifras de los censos Agropecuarios de 2003 elaborados por el Instituto Nacional de Estadística INE y datos obtenidos en el municipio según encuesta realizada, se

tiene en la actualidad dos formas primarias de tenencia de la tierra, propia y arrendada.

Para el año 2003 las formas de tenencia de la tierra, en el municipio un 79.57% de la tierra es propia, dato que concentra la mayor cantidad de propietarios de pequeñas porciones de tierra. Se observa un incremento del 20% de las fincas arrendadas, debido a que algunas familias han emigrado a Estados Unidos, y rentan la tierra para agenciarse de recursos económicos. Las personas que rentan la tierra no cuentan con la suficiente capacidad económica para hacer producir las mismas en el máximo potencial.

Las formas de tenencia de la tierra en el municipio se describen a continuación:

PROPIA: Bajo este régimen de propiedad, el dueño realiza por sí mismo la producción, corre los riesgos de obtener los beneficios. El 79.57% de la tierra del municipio es de carácter privado. Agropecuario realizado en el año 2003, el cual era de un 91.74% esta reducción de 12.17% es

producto del desarrollo económico y el urbanismo en el municipio.

ARRENDADA: Esta es la forma de tenencia, donde la tierra es cedida en alquiler por los terratenientes a los pequeños productores que se dedican a los cultivos temporales, entre los de mayor relevancia se cuenta el maíz, repollo y haba. Cuando la tierra es dada en calidad de alquiler, comprende todo el periodo de explotación del recurso, es decir, desde la preparación de la tierra hasta la época de cosecha del producto, que comprende de enero a diciembre con un costo promedio de Q350.00 por manzana en el municipio.

En este tipo de tenencia el arrendatario corre los riesgos, toma las decisiones y obtiene los beneficios de la explotación del recurso, con el compromiso del pago de la renta pactada al dueño de la tierra sin importar si gana o pierde al final de la cosecha. Este tipo de alquiler es de carácter informal, pues no existe un contrato o documento que legalice la transacción, sin embargo, los aspectos legales para quienes intervienen en la operación es la palabra entre los involucrados.

29. CONCETRACION DE LA TIERRA:

Es la relación entre la extensión de las propiedades y el número de propietarios.

Los minifundios constituyen el 98.82% del total de fincas cifra que ocupa un área de 58.27% del total de la superficie, lo que constituye mayoría. Las fincas familiares ocupan un 0.65% del número de fincas, que equivale al 10.68% de superficie y las fincas multifamiliares medianas ocupan un 0.52% del total de tierra, equivalente a 31.05% del total de superficie. En el porcentaje de dueños de fincas familiares y multifamiliares medianas se observa que el 1.17% posee el 41.73% del total de la tierra, lo que puede interpretarse como concentración de tierra. Este dato lo confirma el coeficiente de Gini, que posee un valor más cerca de la unidad que de cero, con base a la muestra tomada en la investigación de campo, equivalente a 0.60, la cifra anterior reporta más tierra en menos número de propietarios.

Para 2003 los minifundios constituyen el 94.52% del total de fincas, cifra que ocupa un área de 39.5% del total de la superficie, porcentaje que junto con el dato de las fincas subfamiliares constituyen un poco más del 50% del total de la tierra del municipio de La Esperanza, no obstante, las

fincas multifamiliares medianas ocupan 23% del total de fincas que en superficie equivale al 44.02% de superficie, con solo 2 propietarios, lo que puede interpretarse como concentración de tierra, en virtud de que la mejor cantidad de personas posee la mayor parte de la tierra. Este dato lo confirma el coeficiente de Gini, que posee un valor más cerca de la unidad que de cero, equivalente a 0.57, la cifra anterior reporta mas tierra en menos numero de propietarios y más unidades familiares dueños de poca tierra.

30. USO ACTUAL Y POTENCIAL DE LOS SUELOS:

El municipio es de características urbanas donde las actividades agrícolas han sido desplazadas por el comercio, prestación de servicios técnicos, profesionales y aquellos que no necesitan mayo instrucción, no obstante se conservan parcelas que van de una a cinco cuerdas en su mayoría, con cultivos de maíz, repollo, haba y otros.

La urbanidad ha reducido la frontera agrícola del municipio, lo que ha provocando cambios en la estructura agraria, como resultados de las construcciones

habitacionales y comerciales que han permitido el desarrollo económico.

La explotación del recurso tierra para la actividad pecuaria es mínimo con relación a la producción total que genera, debido a que la explotación del ganado bobino, porcino, avícola y ovino se desarrolla en su mayoría a nivel familiar y emplean para ello pequeños establos, corrales o porquerizas construidas en un pequeño espacio dentro del hogar. Actualmente la finca denominada Labor Santa Bárbara, explora un determinado número de ganado bobino, en una fracción de tierra masa representativa que los pequeños productores.

Producto del desarrollo económico y la incursión en actividades comerciales, la estructura agraria ha demostrado considerables cambios, los cuales han afectado el área forestal, esto tiene como consecuencia la reducción a cero de los bosques en el territorio urbano, no obstante, se conservan pequeñas parcelas boscosas en las faldas de las montañas en la aldea Santa Rita, considerada como área rural, dadas las condiciones socioeconómicas. La agricultura y la demografía han provocado que esta disminuya.

31. SERVICIOS BASICOS Y SU INFRAESTRUCTURA:

Son las instalaciones que permiten desarrollar las actividades productivas con que cuenta el municipio y así mejorar la calidad de vida de la población. Estos son indispensables para medir el grado de desarrollo, por lo que serán analizados a continuación.

AGUA POTABLE: Un aspecto muy importante para el desarrollo, es el abastecimiento de agua potable. En el año 1998, según datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería Alimentación MAGA existían 14 nacimientos, sin embargo, a la fecha únicamente existen 4, el agua proveniente de estos es entubada y captada en un tanque, ubicado en La Emboscada, jurisdicción de la Aldea Santa Rita, para ser bombeada hacia el tanque de Las Victorias y proveer por medio de tuberías al municipio de La Esperanza en un 100%, así mismo, el 40% que consume el municipio de Quetzaltenango lo proveen estos nacimientos.

Actualmente existen tres pozos mecánicos en usufructo, uno de ellos está ubicado en la Labor La Esperanza, según estudios realizados la calidad del agua se cataloga como

buena, aunque no es clorada regularmente se encuentra en buen estado para ser bebida sin necesidad de hervir.

La municipalidad presta el servicio a la mayor parte de la población, pues ello ha sido parte de la planificación integral municipal para garantizar la salud de sus habitantes. La cobertura del mismo según el censo del año 1994, el 92% de los hogares contaban con este servicio, para el año 2005 la cobertura es del 98% factor que ha mejorado en un 6%, lo que contribuye a la salud de sus habitantes con el abastecimiento de este vital líquido y así evitar que se propaguen enfermedades.

El pago del canon del agua mensual consistente en 30,000 litros es de Q 25.00. Existen organizaciones comunitarias del municipio que brindan apoyo a este respecto tales como: El Comité de mantenimiento de agua potable.

ENERGIA ELECTRICA: A la fecha la población del municipio cuenta en su mayoría con este servicio proporcionado por ENERGUATE a través de la subsidiaria DEOCSA. La cobertura del mismo para el año 1994 en LA Esperanza de un total 1,592 hogares, el 88% contaba con instalación de

energía eléctrica, en el año 2005 según una investigación realizada el 98% es decir que a esa fecha se tuvo un aumento en cobertura del 10% lo cual abarca prácticamente la totalidad de la población.

En el área rural solo el 2% de la población no posee este servicio, debido a que existen personas que no pueden pagarlo mensualmente y otras por que simplemente no desean adquirirlo. La cuota por instalación según datos proporcionados por la Municipalidad es de Q 100.00.

SALUD: Actualmente en el área urbana del municipio funciona un puesto de salud, que cuenta con un médico, una enfermera y un técnico en salud rural, sin embargo se encuentra escaso de medicamentos y son adquiridos por los habitantes a precios módicos.

En el área rural existe un puesto de salud, que cuenta con una encargada, su función es la administración de medicamentos y brindar primeros auxilios, debido a que de igual manera que en el caso urbano hay escasez de medicinas y del equipo necesario para prestar un mejor servicio.

ENFERMEDADES MÁS RECURRENTE: En el municipio son varias las enfermedades mas comunes que afectan a la poblacion son las infecciones respiratorias agudas que representan un 82.98% del total de los casos registrados, entre estos se encuentran resfriado común causado por n virus que se encuentra normalmente en el cuerpo, pero que en casos de menor resistencia u otros estados anormales puede provocar síntomas de infección: amigdalitis aguda, consecuencia de una infección producida por estreptococos, Otitis media aguda y crónica, es una infección del oído medio, cuando es aguda es originada por bacterias piógenas y crónicas como consecuencia de un drenaje inadecuado del pus durante una infección aguda.

En otro orden se sitúan las enfermedades nutricionales con un 9.84% y segunda mas consultada, debido a la carencia de elementos nutritivos esenciales, en menor grado infecciones de transmisión sexual, enfermedades inmunoprevenibles; crónicas degenerativas por ejemplo Alzheimer, Parkinson, derivadas de la degeneración progresiva de las funciones nerviosas, trastornos

emocionales, traumatismos y politraumatismos, estos compren un total de 7.18%.

MORBILIDAD: Es la proporción de individuos de una población, que padece una enfermedad en particular. Las principales enfermedades que padece la población son: amigdalitis, diarrea, ambas producidas por una infección vírica o bacteriana; seguidas de resfriado que en algunos casos a partir de un inapropiado cuidado de este pueden surgir varias enfermedades como: bronquitis, neumonía, sinusitis, otitis media, etc. Según estadísticas recientes el la primera causa de absentismo laboral y escolar.

La morbilidad a nivel de enfermedades respiratorias, se da principalmente por falta de cuidados, de vitaminas, en algunos casos producto del tabaquismo, etc.

En relación a enfermedades gastrointestinales, entre los factores que afectan la salud de las personas están: no se cuenta con hábitos de higiene, se consumen comidas callejeras, así como la carencia de un plan educacional de salud bien constituido. También existen casos de desnutrición derivados del desconocimiento de planes balanceados de alimentación y de la situación económica

que afecta a las familias que se ubican en niveles de clase baja y media.

A la fecha de la investigación la tasa bruta de morbilidad en el municipio de La Esperanza es regular de 14,497 habitantes, al año se enferman un 12.26%.

MORTALIDAD: Es el numero de fallecimientos en una determinada poblacion a lo largo de un periodo establecido.

MORTALIDAD INFANTIL: Tasa que indica el numero de individuos menores de nueve años, fallecidos a lo largo de un periodo de tiempo determinado. La medida de la mortalidad infantil así como es de la esperanza de vida, o edad promedio que se alcanza en la vejez, es uno de los indicadores del grado de desarrollo social con el que cuenta un grupo humano.

Segun datos del año 2001 las principales causas de mortalidad son: bronconeumonía que es la inflamación de la mucosa bronquial y del parénquima pulmonar provocada por bacterias, virus, etc. Presentada principalmente por descuido, falta de tratamiento inmediato a las personas, el clima del municipio que requiere mayores cuidados etc. E

infecciones gastrointestinales por la falta de medios sanitarios apropiados.

En menor grado se encuentran paro cardiaco, este puede ser producido por tabaquismo, estrés, obesidad, hipertensión y los elevados niveles de colesterol en la sangre, reumatismo que se manifiesta generalmente por inflamación de las articulaciones de las extremidades, hipovolémico: cáncer, producido por herencias, infecciones o alteraciones del sistema inmunológico: etilismo crónico; asfixia por ahorcamiento; Acc. Cerebro vascular, insuficiencia cardiaca y demás causas, estas se dan esporádicamente y los pacientes acuden a centros de atención mas especializados según la gravedad de la enfermedad, debido a ello a los puestos de salud del municipio son pocas las personas que asisten en estos casos.

EDUCACION: En el municipio existen escuelas que imparten educación pre-primaria, primaria y media, sin embargo existe el centro cultural que brinde educación técnica básica, como mecanografía y computación, y la mayoría asiste a centros de la cabecera departamental, lo

que implica un gasto adicional para los padres de familia. La Educación es considerada como un factor de crecimiento económico, la falta de esta repercute en la productividad de la fuerza laboral y reduce el nivel de vida de la población.

Se refleja que en cada zona del municipio existe por lo menos una escuela de nivel primario, aunque con escasez de maestros y recintos en mal estado es en este nivel de escolaridad, donde se tiene mayor cobertura.

El Centro cuenta con una cobertura del 61% del nivel pre-primario, el 44 % en el primario y el 72% en el nivel medio, seguido de El Progreso que muestra un porcentaje de población estudiantil más fuerte, lo que denota una cobertura alta en estas zonas, lo que no ocurre en Santa Rita, que es la aldea donde las condiciones no son las mejores en lo que se refiere a educación, debido a esto se produce una migración de estudiantes a las zonas céntricas del municipio, en busca de más centros educativos para una mejor preparación académica.

Así mismo lo referente al nivel superior, este se encuentra concentrado en el casco urbano de la cabecera departamental y cuenta con universidades como:

Universidad San Carlos de Guatemala, Universidad Francisco Marroquín, Universidad Rafael Landívar y universidad Mariano Gálvez, pero el reto a mediano y largo plazo a es la alfabetización e inserción de la población joven a la actividad estudiantil.

En el municipio funcionan 33 establecimientos educativos de los cuales 18 pertenecen al sector público y 16 son privados, la población del municipio es eminentemente joven y que la mayoría de personas que se encuentran en este rango están en edad escolar, es importante resaltar que aunque no existan establecimientos de educación superior, estos se localizan en Quetzaltenango en esta a escasos cinco minutos de la población.

Para el municipio es de suma importancia saber cual es el número de maestros con el que cuenta para poder planificar y decidir respecto a las políticas educativas a tomar. También es de resaltar que el sector oficial es el que aporta la mayor parte de docentes para todos los niveles de escolaridad disponibles, sin menos preciar la participación del sector privado que aporta un 20% de catedráticos al nivel medio.

TASA DE COBERTURA: El municipio cuenta con una población en edad de asistir a educación preprimaria estimada en 563 alumnos, la cobertura para el año 2005 es de 15% para el nivel primario se tiene una población en edad escolar estimada en 2,583 personas con una tasa de cobertura del 69% y para el ciclo básico se cuenta con una población estimada de 575 con una cobertura del 16%. Estas cifras muestran únicamente la cobertura a nivel primario se ha incrementado mientras que las coberturas para el nivel básico y pre primario se consideran razonables no así eficientes.

DRENAJES Y LETRINIZACION: En 1986 se inicio el proyecto de drenajes en el casco urbano, según información de la Municipalidad a la fecha de la investigación un 90% aproximadamente está cubierto por este servicio. Debido a ello se considera la existencia de contaminación en esta área ya que no cubre su totalidad.

Se paga por derecho de instalación la cantidad de Q 300.00 sin ningún costo mensual, se han instalado 113,000 meros

lineales en la cabecera municipal y 1,500 en la aldea Santa Rita.

Es importante mencionar que uno de los sectores con mayor necesidad de drenajes es la aldea Santa Rita, por lo que es necesario proporcionarles dicho servicio al área rural, para contribuir y evitar la contaminación del medio ambiente, fomentar la higiene en los hogares, al contar con una red de este tipo, pues a simple vista se advierte la necesidad de los mismos.

Se puede observar que actualmente la población del casco urbano cuenta con drenajes. El uso de letrinas y fosas sépticas es común en algunos hogares, lo utilizan aunque cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario. Es importante indicar que de la profundidad de la letrina y fosa séptica, depende la contaminación del manto acuífero en perjuicio para futuros proyectos de servicios de agua, en el área rural donde las condiciones no son adecuadas el 52% de la población cuenta con letrinas, es importante plantear proyectos que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura, los cuales son de beneficio para la población.

EXTRACCION DE BASURA: En el año 1986 los altos índices de contaminación en los barrancos del municipio eran verdaderamente alarmantes, por lo que la municipalidad se propuso hacer un saneamiento.

En 1994 el problema se agudizo, principalmente en el área que se denomina “Los Hongos”, debido a la acumulación de basura por el crecimiento de la población.

Con el afán de mejorar el medio ambiente la Municipalidad vuelve a sanear los lugares críticos, en esa oportunidad el 95% de esa área fue reforestada, fueron colocados rótulos en donde se insta a no tirar basura y se diseñó un parque denominado Los Honguitos.

En el año 1998 una compañía privada solicitó a la Municipalidad la implementación de un tren de aseo, para su autorización se creó un acuerdo municipal.

La municipalidad presta actualmente el servicio de aseo en sus alrededores y el parque central, el servicio de extracción y recolección de basura a cargo de la empresa

privada denominada El Tren de Aseo La Esperanza, por el servicio se paga Q 20.00 mensuales. La cobertura del servicio en el área urbana es del 51% y en el área rural 1%. Este porcentaje realmente es alarmante, pues puede traer como consecuencia enfermedades y contaminación a los nacimientos de agua.

De acuerdo a la investigación, el mecanismo más fácil que adopta el 48% de la población que no cuenta con este servicio, es el de enterrar los residuos, incinerarlos o botarlos en los tiraderos públicos o barrancos.

TRATAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS: Durante el levantado de la encuesta se constato que no existe el servicio, a la fecha de la investigación la población bota los desechos solidos y líquidos a terrenos baldíos, debido a que no existe un basurero municipal.

TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS: La Municipalidad tiene como proyecto la implementación de una planta que contribuirá a la conservación de los recursos naturales, tendrá como propósito eliminar toda contaminación química y bacteriológica de las aguas servidas de manera

que sea dispuesta en el ambiente en forma segura y evitar que sea nociva para la población del municipio, la flora y fauna. Actualmente la Municipalidad es la encargada de limpiar las cuencas en el municipio.

RASTROS: En el municipio no se cuenta con un rastro. Existen varias casas y carnicerías en las que se matan cerdos, sin embargo no existe ningún control sanitario para el destace. Dicha situación incrementa los riesgos de enfermedades parasitarias en la población. A la fecha de la investigación no se tiene contemplado ningún proyecto para la construcción de un rastro municipal.

CEMENTERIO: Al momento de la fundación de municipio ya existía el cementerio, localizado en la zona dos del municipio, con una extensión de 1.25 manzanas, el cual es administrado por la Municipalidad. Las personas que poseen este servicio solamente tienen que pagar el derecho de lote que es de Q 300.00 sin ninguna cuota mensual, por lo que no representa ningún ingreso municipal.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CULTURAL: El municipio cuenta con instalaciones para fines deportivos como campos de fútbol, de los cuales dos de ellos se encuentran ubicados en el área urbana y una en el área rural, canchas de basquetbol, una en la Cabecera municipal y una en la aldea. Estas instalaciones no son suficientes en relación a la población.

SERVICIO TELEFONICO: En el área urbana del municipio el servicio de teléfono domiciliar cuenta con una cobertura del 57% prestado por empresas privadas telecomunicaciones de Guatemala, S.A. CLARO Comcel, Telefónica. En el área rural la cobertura es del 10% prestada por las mismas empresas, a excepción de CLARO por falta de cableado telefónico.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA: Este indicador trata de percibir los niveles de desarrollo en que se encuentra la actividad productiva y el proceso que han tenido para su instalación.

SISTEMA Y UNIDADES DE RIEGO: Esta técnica permite el uso racional del agua y del suelo en todas las épocas año.

En el municipio los agricultores no utilizan sistemas de riego en sus cultivos, debido a la escasez de asistencia técnica y al costo en que se incurre al implementar sistemas mecanizados, por lo que se limitan el aprovechamiento de la época lluviosa y la humedad natural del suelo. En la actividad pecuaria, en la minoría de los casos se emplea agua entubada.

SILOS: Permite la conservación de los productos principalmente los granos básicos al protege las cosechas de la inclemencias del tiempo y así, obtener mejores precios en el mercado.

En el municipio los productores almacenas sus granos en espacios pequeños de la casa de habitación, utilizan para ello graneros o sacos.

CENTROS DE ACOPIO: El fin principal de estos es fijar precios competitivos que permitan el producto cubrir los costos de producción y obtener márgenes de ganancia aceptable y suficiente para capitalizarse e incrementar el nivel de productividad.

En el municipio existe en la mayoría de los casos el acopiador transportista, que es el encargado de llevar a los lugares de venta provisionales existentes o a la cabecera departamental para su comercialización, esto debido a que la producción es mínima y se utiliza principalmente para el autoconsumo sin embargo, si hubiere un excedente acuden a venderlo a las abarroterías o depósitos.

MERCADO: A la fecha se encuentra ya en función este servicio con un total de 15 locales de 4.10 metros con paredes de block y el techo de terraza. Prestando el servicio todos los días a la población siendo el día de plaza el día domingo.

VIAS DE COMUNICACIÓN: Son el medio de comunicación al municipio. Las vías de acceso terrestre a La Esperanza son las siguientes: se comunica con Quetzaltenango, San Mateo y San Juan Ostuncalco con carretera asfaltada, con Olintepeque y Cajola a través de carreteras de terracería transitables en todas las épocas del año. La cabecera municipal se comunica con la aldea Santa Rita, por medio

de carretera de terracería de tres kilómetros aproximadamente.

En el área rural las calles son de terracería, sin embargo en el casco urbano la mayoría de calles y avenidas están adoquinadas en las zonas uno, dos y tres del municipio por un monto de Q4,269,675.026 aportados por el concejo de Desarrollo, La Municipalidad y por el COCODE, la obra tendrá 21,087 m².

PUENTES: En La Esperanza existen varios puentes, los cuales son: Los Honguitos zona uno, Puente quinta calle, zona uno entrada principal, Melecio zona uno, Villa Hermosa zona cuatro, Calle Real de San Juan zona tres, La Quebrada zona dos, Puente Carlín ente zona uno, dos tres y cuatro, La Emboscada en el camino a Santa Rita, y Santa Rita, estos tres últimos contribuyen al flujo comercial del municipio.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Se tiene servicio de cable, así como de una emisora local denominada Radio Esperanza, no se cuenta con un periódico local, por tal razón, la población se informa a través de los medios de

comunicación escritos con mayor circulación y el periódico local del departamento, llamado El Quetzalteco.

TRANSPORTE: Se cuenta con transporte urbano a la cabecera departamental aunque es escaso para la cantidad de población existente. También hay buses extraurbanos que entran al centro y cubren la ruta de la aldea Santa Rita, los buses y microbuses se desplazan por medio de carretera asfaltada adoquinada y terracería.

OTROS: Además de la infraestructura descrita anteriormente se encuentran:

INSTALACIONES AGROPECUARIAS: En el sector agrícola no existen edificaciones que promuevan o fortalezcan la actividad productiva, ello limita la capacidad de generación de ingresos. En la producción pecuaria, se utilizan pequeños corrales en las casas de los productores, no se tienen establos e instalaciones adecuadas para el desarrollo de esta actividad.

INSTALACIONES ARTESANALES: La actividad artesanal esta influenciada por los procesos de cambio en el municipio, por aspectos económicos y por la urbanización en las diferentes zonas. La principal actividad artesanal en el municipio es la desarrollada por las bloqueras, le siguen en orden de importancia económica las adoquineras y herrerías. Además es importante la actividad de construcción, debido a que esta en proceso de urbanización. En los últimos años se han realizado varios proyectos habitacionales y están por realizarse otros, situación para que las blockeras como proveedoras de materia prima, adquieran una importancia significativa.

INSTALACIONES COMERCIALES: Los comercios son parte del flujo comercial del municipio, que proveen de productos indispensables para la canasta básica. El mayor numero de locales comerciales y servicios son tiendas y molinos de nixtamal, en estos lugares los habitantes compran productos de primera necesidad.

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA: Debido a la necesidad de encontrar soluciones a los problemas de interés social la poblacion se ha agrupado para ser

escuchada y tomada en cuenta por las autoridades. Existen diferentes tipos de organizaciones sociales y productivas.

ORGANIZACIONES SOCIALES: La mayoría de comités organizados se dedican a la búsqueda del beneficio social de la población, debido a la falta de servicios básicos, adoquinamiento, drenajes, falta de infraestructura entre otros.

El aumento del número de organizaciones en el municipio, se debe principalmente que los pobladores han visto las ventajas que les proporciona estar unidos, les permite acceder a proyectos y actividades encaminadas al desarrollo de sus respectivas comunidades.

Los comités organizados a nivel interno afrontan problemas por la poca colaboración de parte de la población, por la carencia de tiempo y un factor muy importante como el desconocimiento de su función debido a la falta de capacitación. La Municipalidad en el tema de organización y participación comunitaria, tiene como visión a futuro.

Objetivos estratégicos:

- Promover programas de sensibilización a la población, para concienciar sobre la importancia de su participación.
- Coordinación con profesionales de las ciencias sociales para colaborar en el desarrollo de las capacitaciones.
- Adecuar las capacitaciones a horarios accesibles en fines de semana para lograr mayor asistencia de la población.

Proyectos estratégicos:

- Promover la organización de las zonas, sectores y aldea Santa Rita, en comisiones de salud, educación, urbanismo, medio ambiente, recreación, gremios, fomento económico, cultura, juventud y niñez para coordinar la elaboración, ejecución y seguimiento de un plan de desarrollo a nivel municipal.
- Promover programas de capacitación técnica y social para los líderes y miembros de comités, en coordinación con profesionales.

